

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13080 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º uno de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000026/2010-C referente a la concursada "Ferralla Armada Duarte, S.L.", CIF B50308626, con domicilio en Borja (Zaragoza), Pol. Barbalanca, s/n, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de junio de 2011, a las 09:30 horas en la sala de vistas de este Juzgado, sita en calle Convertidos, s/n.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 24 de marzo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110025693-1